

## CIRCULAR EXTERNA No. 46 DE 2024

**FECHA:** Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2024

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** CIERRE LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO LEC CUNDINAMARCA 2024  
Contrato Interadministrativo No.120-2024

Por medio de la presente circular se informa el cierre a partir de la fecha, del acceso de nuevas operaciones para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés de la Línea Especial de Crédito “**LEC-CUNDINAMARCA**” descrita en el Título Cuarto Capítulo Quinto del Manual de Servicios, debido al agotamiento de los recursos dispuestos por el Departamento de Cundinamarca mediante el Contrato Interadministrativo No.120 de 2024.

Las operaciones de crédito se registraron en su orden de llegada en la plataforma AGROS de FINAGRO hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal establecida por el Gobernación de Cundinamarca. Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web en el link: [Finagro/estadísticas/Ejecución de Programas](#)

Por la anterior, se modifica el Título Cuarto del Manual de Servicios Capítulo Quinto y se retira su contenido.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Cordial saludo,



**JORGE ENRIQUE CALDERON GONZALEZ**  
GÉRENTE DEL TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Proyectó: Gloria Suarez -. Profesional IV Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Marcela Quintero Vicepresidenta Jurídica  
Aprobó: Martin Orozco Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales /Rolando Monroy Director de Incentivos y Subsidios



(Trazabilidad virtual)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

